Cajicá, 16 de diciembre del 2024

NICOLAS NIETO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE INFANCIA Y JUVENTUD

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el convenio de asociación No. CONV.ASO.015-2024, para aunar esfuerzos profesionales y de recursos técnicos para implementar un programa de prevención contra enfermedades de salud mental en el marco del convenio No. 015 del 2024.

NÚMERO DE CONTRATO:	**CONV.ASO.015-2024**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN LA LUZ IPS
VALOR: TOTAL	CIENTO CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($114.882.600)
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	15 DE DICIEMBRE DE 2024
OBJETO:	**EL MUNICIPIO DE CAJICÁ Y LA FUNDACIÓN LA LUZ – CENTRO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCIÓN SE COMPROMETEN A CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS PROFESIONALES Y DE RECURSOS TÉCNICOS PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL.**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	16 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA DE PAGO No. :	Tres (03)
FECHA DE PRESENTACIÓN:	16 DE DICIEMBRE DE 2024
NÚMERO DE INFORME:	Tres (03)
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	CERO PESOS MONEDA CORRIENTE ($0.00)
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	**TREINTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($31.887.240)**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Nicolas Nieto Rodríguez
SECRETARIA DE DESPACHO:	Secretaria de Desarrollo Social
CARGO:	Director de Infancia y Juventud

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del convenio de asociación No. 015-2024; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Planificar y asumir la dirección y ejecución de las diferentes actividades que componen El Programa, ejerciendo el control y aplicando correctamente los recursos de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos acordados con El Municipio	Delimitación de las acciones a ejecutar por cada uno de los profesionales y administrativos que componen El Programa, los cuales fueron determinados de la siguiente forma de acuerdo a su perfil y funciones adscritas en la contratación individual de cada uno de los colaboradores del proyecto: 1. Dos profesionales en psicología • Realizar tamizajes individuales • Diseño de talleres de acuerdo a necesidad • Ejecutar talleres en salud mental • Brindar orientación psicológica 2. Un (1) profesional especializado en psicología clínica y posgrado en análisis de datos • Desarrollar y/o definir los instrumentos • Supervisar el desarrollo del cronograma • Participar de reuniones de articulación • Elaborar el informe parcial • Desarrollar informes estadísticos solicitados desde la supervisión del contrato, con el objetivo de socializar los avances en materia de resultados en salud, de acuerdo a variables sociodemográficas y en salud pública. 3. Un (1) técnico en auxiliar de enfermería • Realizar psicoeducación a usuarios tamizados sobre derechos y necesidades en salud • Realizar la activación de rutas • Consignar la información en la base de datos • Digitalizar la información • Brindar apoyo logístico 4. Un (1) administrador en salud • Revisión y aval para la consecución de insumos • Supervisar el desarrollo del proyecto • Acciones de articulación con el supervisor del contrato • Auditoría de avances generados en cada corte del contrato y verificación de los informes parciales	

2	Antes de iniciar el programa se deberá allegar un cronograma en el cual se detalle el número de jornadas de aplicación de los test e instrumentos a realizar incluyendo el nombre del sector a impactar, así como el número de personas a impactar.	Cronograma de actividades donde se detallan las zonas geográficas a impactar y la relación de acciones de tamizaje y talleres programados, los cuales se dan de forma gradual conforme se gestiona el acceso con las entidades objetivo. Figura. 1. Cronograma del periodo.  2024 NOVIEMBRE LUNES: 11 FESTIVO; 18 Tamizajes Cendiatra, Taller IDETEC; 25 2 Tamizajes Parque principal MARTES: 12 JORNADA SAN GABRIEL tiendas y bares; 19 Tamizaje y taller Sabana dem Cendiatra; 26 3 Tamizajes Bares universitarios MIÉRCOLES: 13 Negocios centro Sabana park; 20 Tamizajes en DHI sabana park y en Granjitas; 27 Tamizajes en Fútbol club Cajicá JUEVES: 14 4 Talleres en comercios del oriente; 21 Taller Bares universitarios Tamizaje en Terra y en comercios; 28 3 Talleres a docentes Capellanía Tamizajes en Bares universitarios y Parque principal VIERNES: 15 Tamizajes Parque principal Tamizajes IDETEC; 22 2 Tamizajes Bares universitarios y 1 en comercios; 29 2 Tamizaje en comercios de la zona sur distal SÁBADO: 16 Taller conjunto residencial Ocobos; 23 3 Talleres CDI MANAS; 30 DOMINGO: 17; 24 Oriente; Oriente; Sur dist 2024 DICIEMBRE LUNES: 2 Tamizajes en zona estación y en Fiori di Zucca; 9 2 Tamizajes en zona estación 2 talleres en Rocket servicios MARTES: 3 Tamizajes en Hexagon y en futbol club Cajicá Taller en escuela de fútbol; 10 Tamizajes en comercios y en parque principal Taller en Nouscentro MIÉRCOLES: 4 Tamizajes comercios y en restaurante Terra 2 talleres en Fiori di Zucca; 11 Tamizajes en comercios zona sur 2 Talleres en club el Rincón JUEVES: 5 Tamizajes parque principal Tamizaje y taller en Escuela de baile; 12 Tamizajes en zona de bares 2 Talleres en Hexagon VIERNES: 6 Talleres zona comercial sur distal 2 Tamizajes en parque principal; 13 Tamizajes en zona de bares SÁBADO: 7 2 Talleres y 2 tamizajes Padel Planet; 14 Tamizajes en zona de bares DOMINGO: 8; 15 Sur dist; Sur dist; Sur pro Como se evidencia en la Figura 1. Entre el 16 de noviembre de 2024 y el 15 de diciembre de 2024, se realizaron un total de 40 jornadas de aplicación de tamizajes, tiempo en el cual fueron impactadas 400 personas, distribuidos los participantes de la siguiente forma: 1. Tamizaje Cendiatra: 10 2. Tamizaje Sabanaderm: 10 3. Tamizaje DHI Sabana Park: 10 4. Tamizaje Granjitas: 10 5. Tamizaje Terra: 10 6. Tamizaje comercios oriente1: 10 7. Tamizaje comercios oriente2: 10 8. Tamizaje bares universitarios1: 10 9. Tamizaje bares universitarios2: 10 10. Tamizaje parque principal1: 10 11. Tamizaje parque principal2: 10 12. Tamizaje bares universitarios3: 10 13. Tamizaje bares universitarios4: 10 14. Tamizaje bares universitarios5: 10 15. Tamizaje futbol club Cajicá: 10 16. Tamizaje bares universitarios6: 10 17. Tamizaje Parque principal3: 10 18. Tamizaje en comercios sur distal1: 10 19. Tamizaje en comercios sur distal2: 10 20. Tamizaje zona estación: 10 21. Tamizaje restaurante Fiori di Zucca: 10 22. Tamizaje Hexagon Call center: 10 23. Tamizaje fútbol club Cajicá: 10 24. Tamizaje en comercios sur distal3: 10 25. Tamizaje Terra2: 10 26. Tamizaje parque principal4: 10 27. Tamizaje escuela de baile: 10 28. Tamizaje Parque principal5: 10 29. Tamizaje Parque principal6: 10 30. Tamizaje Padel planet1: 10 31. Tamizaje Padel planet2: 10 32. Tamizaje Zona estación2: 10 33. Tamizaje Zona estación3: 10 34. Tamizaje comercios zona sur: 10 35. Tamizaje parque principal7: 10 36. Tamizaje comercios zona sur1: 10 37. Tamizaje comercios zona sur2: 10 38. Tamizaje zona de bares1: 10 39. Tamizaje zona de bares2: 10 40. Tamizaje zona de bares3: 10	Cronograma de actividades en formato Excel, Anexo 1. Base de datos

3	Gestionar cada uno de los espacios en los cuales se llevarán a cabo las sesiones psicoeducativas bajo la autonomía administrativa del asociado, igualmente se deberá tener en cuenta todos los elementos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las sesiones.	Articulación con el municipio mediante correos con entidades e instituciones públicas y privadas, a fin de presentar los beneficios del proyecto y gestionar el posible acceso a la población objetivo.	Cronograma de actividades Anexo 1
4	Desarrollar y ejecutar cada una de las 30 sesiones dirigidas a las juntas de acción comunal, asociaciones juveniles, universidades y escuelas de padres del municipio, conforme lo descrito en el anexo 1 especificaciones técnicas y el numeral 7.3 del presente estudio previo.	Implementación de talleres, siendo los mismos un total de 20 para el presente periodo y con un total de 204 personas impactadas: 1-Taller prevención violencia sexual en conjunto residencia Ocobos: -4 participantes 2-Toma de decisiones en IDETEC -14 participantes 3-Habilidades de comunicación en CDI MANAS -13 participantes 4-Autocuidado de la salud mental en CDI MANAS: -13 participantes 5-Gestión del estrés en CDI MANAS: -14 participantes 6-Cuidado de la salud mental en colegio Capellanía -28 participantes 7-Primeros auxilios psicológicos en colegio Capellanía -6 participantes 8-Habilidades de comunicación en colegio Capellanía -30 participantes 9-Cuidado de la salud mental en Fiori di Zucca -4 participantes 10-Regulación emocional en Fiori di Zucca -4 participantes 11-Emociones y hábitos de vida saludable en Escuela de fútbol FSC: -9 participantes 12-Cuidado de la salud mental en Padel Planet -5 participantes 13-Autocuidado de la salud mental en Padel Planet -6 participantes 14-Cuidado de la salud mental en Rocket servicios -8 participantes 15-Gestión del estrés en Rocket servicios -10 participantes 16-Cuidado de la salud mental en Noucentro -8 participantes 17-Cuidado de la salud mental en club el Rincón -6 participantes 18-Gestión emocional en club el Rincón -10 participantes 19-Cuidado de la salud mental en Hexagon -5 participantes 20-Comunicación asertiva en Hexagon -7 participantes	Anexo 2

5	Desarrollar y ejecutar cada una de las 100 jornadas dirigidas a la población cajiqueña, específicamente a jóvenes entre 14 a 28 años conforme lo descrito en el anexo 1 especificaciones técnicas y el numeral 7.3 del presente estudio previo. igualmente, se deberá garantizar que en cada una de las jornadas se cuente con un espacio que permita la confidencialidad con los consultantes.	Entre el 16 de noviembre de 2024 y el 15 de diciembre de 2024, se realizaron un total de 40 jornadas de aplicación de tamizajes, tiempo en el cual fueron impactadas 400 personas, distribuidos los participantes de la siguiente forma: 1. Tamizaje Cendiatra: 10 2. Tamizaje Sabanaderm: 10 3. Tamizaje DHI Sabana Park: 10 4. Tamizaje Granjitas: 10 5. Tamizaje Terra: 10 6. Tamizaje comercios oriente1: 10 7. Tamizaje comercios oriente2: 10 8. Tamizaje bares universitarios1: 10 9. Tamizaje bares universitarios2: 10 10. Tamizaje parque principal1: 10 11. Tamizaje parque principal2: 10 12. Tamizaje bares universitarios3: 10 13. Tamizaje bares universitarios4: 10 14. Tamizaje bares universitarios5: 10 15. Tamizaje futbol club Cajicá: 10 16. Tamizaje bares universitarios6: 10 17. Tamizaje Parque principal3: 10 18. Tamizaje en comercios sur distal1: 10 19. Tamizaje en comercios sur distal2: 10 20. Tamizaje zona estación: 10 21. Tamizaje restaurante Fiori di Zucca: 10 22. Tamizaje Hexagon Call center: 10 23. Tamizaje fútbol club Cajicá: 10 24. Tamizaje en comercios sur distal3: 10 25. Tamizaje Terra2: 10 26. Tamizaje parque principal4: 10 27. Tamizaje escuela de baile: 10 28. Tamizaje Parque principal5: 10 29. Tamizaje Parque principal6: 10 30. Tamizaje Padel planet1: 10 31. Tamizaje Padel planet2: 10 32. Tamizaje Zona estación2: 10 33. Tamizaje Zona estación3: 10 34. Tamizaje comercios zona sur: 10 35. Tamizaje parque principal7: 10 36. Tamizaje comercios zona sur1: 10 37. Tamizaje comercios zona sur2: 10 38. Tamizaje zona de bares1: 10 39. Tamizaje zona de bares2: 10 40. Tamizaje zona de bares3: 10	Anexo 3 de Registro fotográfico de las jornadas de tamizaje Anexo del documento de Excel “Base de datos Cajicá”.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>
Tabla. 1. Atenciones por sexo y edad
<table>
<tr><td>Rango edad</td><td colspan="2">14 a 17</td><td colspan="2">18 a 26</td><td colspan="2">27 a 59</td><td colspan="2">60 o más</td><td>Total</td><td rowspan="2">%</td></tr>
<tr><td>Sexo</td><td>Hombre</td><td>Mujer</td><td>Hombre</td><td>Mujer</td><td>Hombre</td><td>Mujer</td><td>Hombre</td><td>Mujer</td><td></td></tr>
<tr><td>Tamizajes</td><td>39</td><td>62</td><td>110</td><td>148</td><td>17</td><td>23</td><td>0</td><td>1</td><td>400</td><td></td></tr>
<tr><td>Total</td><td>9,75%</td><td>15,50%</td><td>27,50%</td><td>37,00%</td><td>4,25%</td><td>5,75%</td><td>0,00%</td><td>0,25%</td><td>100,00%</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="8" rowspan="2">Total por sexo</td><td>Hombres</td><td>166</td><td>41,50%</td></tr>
<tr><td>Mujeres</td><td>234</td><td>58,50%</td></tr>
</table>

Para el período descrito, se atendieron un total de 400 adolescentes y adultos. Se observa en la tabla No. 1 que el rango de edad de 14 a 17 años, presentó un total de 101 usuarios, lo cual equivale al 25,25% de la población atendida. Seguido de ello, se encuentra el rango entre 18 a 26 años, con un total de 258 usuarios y una representatividad del 64,50%. Entre 27 y 59 años fueron atendidos 40 usuarios, equivalente al 10,00%. Entre 60 años y más se atendió 1 usuaria, con un valor del 0,25%.

ACTIVACIÓN DE RUTAS

-Número de usuarios con rutas activadas:

-Conducta Suicida: 0 (Reportado a SIVIGILA por QR)

- Violencias: 0

-Necesidades en Salud mental: 22 (Reportados al correo saludmental@cajica.gov.co)
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6</td>
<td>Garantizar el equipo de personal mínimo requerido descrito en el numeral 14.3 del presente estudio, con la experiencia y dedicación requerida durante toda la ejecución del convenio.</td>
<td>Ejecución de tamizajes, talleres, derivaciones, reuniones e informes con el siguiente recurso humano:

1) Dos (2) profesionales en psicología
2) Un (1) profesional especializado en psicología clínica y posgrado en análisis
de datos
3) Un (1) técnico en auxiliar de enfermería psicología
4) Un (1) administrador en salud</td>
<td>Contratos de los profesionales que conforman el equipo de salud.</td>
</tr>
<tr>
<td>7</td>
<td>Pagar los honorarios del personal requerido, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social de acuerdo a su vinculación, durante la ejecución del convenio.</td>
<td>Se está causando la cuenta de cobro del equipo de salud contratado con corte del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2024.</td>
<td>Cuentas de cobro y contratos</td>
</tr>
</table>

8	Liderar la planificación y ejecución de las diferentes actividades que componen el Programa	Articulación con el municipio mediante correos con entidades e instituciones públicas y privadas, a fin de presentar los beneficios del proyecto y gestionar el posible acceso a la población objetivo, tal como se observa en las entidades que facilitaron el acceso de acuerdo a cronograma de actividades.	Anexo 1
9	Entregar listas de asistencia y evidencia fotográfica de las personas impactadas en cada uno de los talleres, para lo cual la administración municipal facilitará el formato de lista de asistencia aprobado por calidad.	Se relacionan en la sección 2 del presente informe la correspondiente evidencia fotográfica de las actividades de tamizaje, así como de los 20 talleres impartidos para el periodo descrito.	Anexo 2
10	Entregar los consentimientos informados de las personas impactadas en el cual se describa la voluntad de hacer parte de este proceso, igualmente se deberá garantizar que la información sensible sea resguardada y compartida con los consultantes.	A cada participante se hace entrega, socialización, explicación y aclaraciones respecto al consentimiento informado, existiendo un formado específico para adulto, para acudiente de NNA y asentimiento informado para NNA.	Consentimientos y asentimientos en físico y digitalizados.
11	La Entidad sin Ánimo de Lucro aportará al finalizar el convenio las cifras de alto impacto para fortalecer la gestión del plan de Desarrollo Municipal Cajicá ideal (2024-2027).	No aplica para el periodo	No aplica
12	Entregar a cada uno de los participantes antes de iniciar la actividad un consentimiento informado.	A cada participante se hace entrega, socialización, explicación y aclaraciones respecto al consentimiento informado, existiendo un formado específico para adulto, para acudiente de NNA y asentimiento informado para NNA.	Consentimientos y asentimientos en físico y digitalizados.

13	Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza extracontractual, el conveniente deberá constituir garantía única que consistirá en Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con el amparo de responsabilidad civil extracontractual en cuantía equivalente a mínimo 200 smmlv con una vigencia igual al plazo de ejecución del convenio; en caso que al momento de la suscripción del presente convenio este suscrita y se encuentre próxima a vencer su vigencia LA ESAL A S O C I A D A s e compromete a renovar dicha póliza con las mismas exigencias requeridas en el presente numeral.	Póliza La cual se generó con el número # 33-44-101253694; póliza que se encuentra en el número 2 del convenio No. 15-2024 y en la plataforma del SECOP II	
14	Coordinar y garantizar toda la operación logística y de elementos necesarios para realizar cada uno de los talleres.	Compra de los insumos requeridos para el desarrollo de talleres y de tamizajes: -Marcadores -Papelería -Formatos de recolección -Formatos de consentimientos -Formatos de instrumentos -Esferos -Papelógrafo -2 carpas -Cinta -Grapadoras -Clips -Grapas -Resaltadores -Rodamiento -Perforadoras -Ganchos legajadores Se adjuntan las facturas correspondientes a la compra de insumos, los cuales son empleados para la recolección de datos, custodia de la información y ejecución de talleres	Anexo 4

15	Cada uno de los test a suministrar deberán estar debidamente validados para la edad, grupo etario y condiciones socioeconómicas.	Los siguientes instrumentos se encuentran validados en población colombiana o de característica transcultural para uso en población joven como herramientas de tamizaje. Aplicación del Cuestionario de Salud del Paciente (PHQ-9) en población joven, que incluye: valoración inicial por psicología, orientación frente al resultado, acompañamiento en la ruta, sistematización del resultado, derivación a los servicios requeridos. Detección Trastorno Depresivo. Aplicación de la Escala de ansiedad generalizada (GAD) en población adulto joven, que incluye: valoración inicial por psicología, orientación frente al resultado, acompañamiento en la ruta, sistematización del resultado, derivación a los servicios requeridos. Detección Trastorno Ansiedad. Aplicación del Cuestionado de Detección de consumo de SPA (ASSIST) en población adulto joven, que incluye: valoración inicial por psicología, orientación frente al resultado, acompañamiento en la ruta, sistematización del resultado, derivación a los servicios requeridos. Detección Trastorno Uso SPA. Aplicación del Cuestionado de Detección de consumo de alcohol (AUDIT) en población adulto joven, que incluye: valoración inicial por psicología, orientación frente al resultado, acompañamiento en la ruta, sistematización del resultado, derivación a los servicios requeridos. Detección Trastorno Uso Alcohol. Aplicación del Mini-Mental State Examinación (MMSE) en población adulto joven, que incluye: valoración inicial por psicología, orientación frente al resultado, acompañamiento en la ruta, sistematización del resultado, derivación a los servicios requeridos. Detección Deterioro Cognitivo.	Instrumentos presentes en la resolución 3280 de 2018 y/o de alcance transcultural.
16	La información recolectada en cada uno de los formularios no podrá contener los nombres de los consultantes para salvaguardar la confidencialidad.	La base de datos del proyecto denominada “Base de datos Cajicá”, cuenta únicamente con datos sociodemográficos y de resultados del tamizaje.	Anexo del documento de Excel “Base de datos Cajicá”.
17	Realizar el aporte que se ofreció en la oferta.	Se realizaron un total de 400 tamizajes, correspondientes a 40 jornadas de tamizaje y 20 talleres, siendo ello correspondiente a: **Tamizajes: 40,00% de ejecución (actividades que van por parte del municipio de Cajicá)** **Talleres: 66,67% de ejecución. (actividades que van por parte de Fundación La Luz)** En total de las 130 actividades contratadas, se realizaron en el periodo descrito un total de 60, correspondiente a: 46,15%	Informe de actividades del contratista para el periodo

2. RESGISTRO FOTOGRAFICO Y/O ANEXOS

ANEXO 1. CRONOGRAMA DEL PERIODO

2024 NOVIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
11 FESTIVO	12 JORNADA SAN GABRIEL tiendas y bares	13 Negocios centro Sabana park	14 4 Talleres en comercios del oriente	15 Tamizajes Parque principal Tamizajes IDETEC	16 Taller conjunto residencial Ocobos	17	Oriente
18 Tamizajes Cendiatra Taller IDETEC	19 Tamizaje y taller Sabana derm Cendiatra	20 Tamizajes en DHI sabana park y en Granjitas	21 Taller Bares universitarios Tamizaje en Terra y en comercios	22 2 Tamizajes Bares universitarios y 1 en comercios	23 3 Talleres CDI MANAS	24	Oriente
25 2 Tamizajes Parque principal	26 3 Tamizajes Bares universitarios	27 Tamizajes en Fútbol club Cajicá	28 3 Talleres a docentes Capellanía Tamizajes en Bares universitarios y Parque principal	29 2 Tamizaje en comercios de la zona sur distal	30		Sur distal

2024 DICIEMBRE

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	
2 Tamizajes en zona estación y en Fiori di Zucca	3 Tamizajes en Hexagon y en futbol club Cajicá Taller en escuela de fútbol	4 Tamizajes comercios y en restaurante Terra 2 talleres en Fiori di Zucca	5 Tamizajes parque principal Tamizaje y taller en Escuela de baile	6 Talleres zona comercial sur distal 2 Tamizajes en parque principal	7 2 Talleres y 2 tamizajes Padel Planet	8	Sur distal
9 2 Tamizajes en zona estación 2 talleres en Rocket servicios	10 Tamizajes en comercios y en parque principal Taller en Noucentro	11 Tamizajes en comercios zona sur 2 Talleres en club el Rincón	12 Tamizajes en zona de bares 2 Talleres en Hexagon	13 Tamizajes en zona de bares	14 Tamizajes en zona de bares	15	Sur proximal

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLERES

16 DE NOVIEMBRE

1. Taller prevención violencia sexual en conjunto residencial Ocobos



18 DE NOVIEMBRE

2. Taller toma de decisiones en IDETEC



23 DE NOVIEMBRE

3. Taller habilidades de comunicación CDI MANAS



23 DE NOVIEMBRE

4. Taller autocuidado de la salud mental CDI MANAS



23 DE NOVIEMBRE

5. Taller gestión del estrés CDI MANAS



28 DE NOVIEMBRE

6. Taller Cuidado de la salud mental en colegio Capellanía



28 DE NOVIEMBRE

7. Taller Cuidado de la salud mental en colegio Capellanía



28 DE NOVIEMBRE

8. Taller Cuidado de la salud mental en colegio Capellanía



4 DE DICIEMBRE

9. Taller Cuidado de la salud mental en Fiori di Zucca



4 DE DICIEMBRE

10. Taller Regulación emocional en Fiori di Zucca



3 DE DICIEMBRE

11. Taller Emociones y hábitos de vida saludable en Escuela de fútbol FSC



7 DE DICIEMBRE

12. Taller Cuidado de la salud mental en Padel Planet



7 DE DICIEMBRE

13. Taller Autocuidado de la salud mental en Padel Planet



9 DE DICIEMBRE

14. Taller Cuidado de la salud mental en Rocket servicios



9 DE DICIEMBRE

15. Taller Gestión del estrés en Rocket servicios



10 DE DICIEMBRE

16. Taller Cuidado de la salud mental en Noucentro



11 DE DICIEMBRE

17. Taller Cuidado de la salud mental en Club el Rincón



11 DE DICIEMBRE

18. Taller Gestión emocional en Club el Rincón



12 DE DICIEMBRE

19. Taller Cuidado de la salud mental en Hexagon



12 DE DICIEMBRE

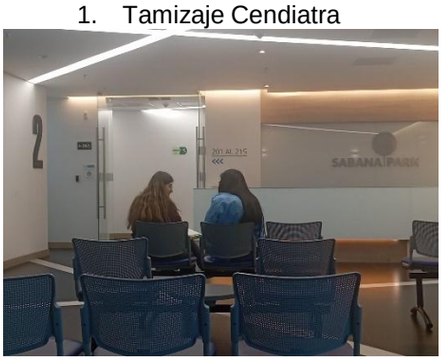
20. Taller comunicación asertiva en Hexagon



ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO TAMIZAJES

18 DE NOVIEMBRE

1. Tamizaje Cendiatra



19 DE NOVIEMBRE

2. Tamizaje Sabanaderm



20 DE NOVIEMBRE

3. Tamizaje en DHI Sabana Park

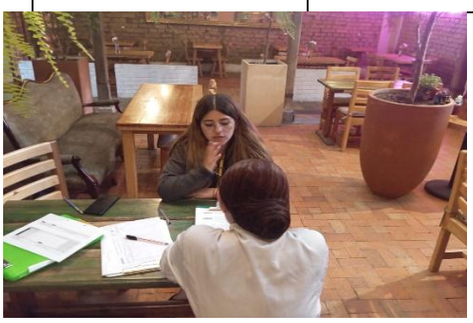


4. Tamizaje en Granjitas



21 DE NOVIEMBRE

5. Tamizaje en Terra



6. Tamizaje en Comercios zona oriente



22 DE NOVIEMBRE

7. Tamizaje en Comercios zona oriente



8. Tamizaje en Bares universitarios 1



9. Tamizaje en Bares universitarios 2



25 DE NOVIEMBRE

10. Tamizaje en Parque principal 1



11. Tamizaje en Parque principal 2



26 DE NOVIEMBRE

12. Tamizaje en Bares universitarios 3



13. Tamizaje en Bares universitarios 4



14. Tamizaje en Bares universitarios 5



27 DE NOVIEMBRE

15. Tamizaje Futbol Club Cajicá



28 DE NOVIEMBRE

16. Tamizaje Bares universitarios 6

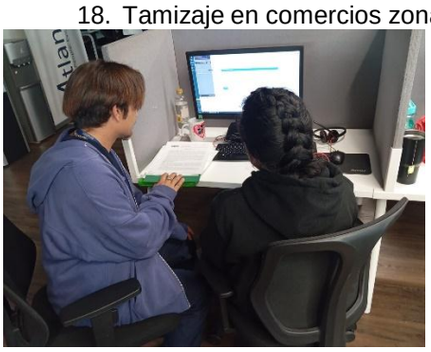


17. Tamizaje Parque principal

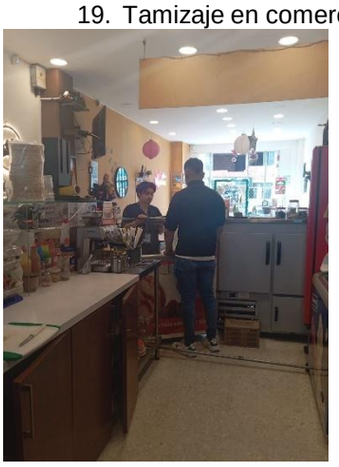


29 DE NOVIEMBRE

18. Tamizaje en comercios zona sur distal 1



19. Tamizaje en comercios zona sur distal 2

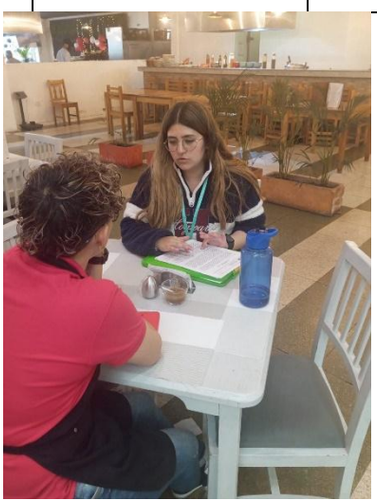


2 DE DICIEMBRE

20. Tamizaje zona Estación



21. Tamizaje restaurante Fiori di Zucca



3 DE DICIEMBRE

22. Tamizaje Hexagon Call Center



23. Tamizaje Fútbol club Cajicá



4 DE DICIEMBRE

24. Tamizaje en comercios zona sur distal

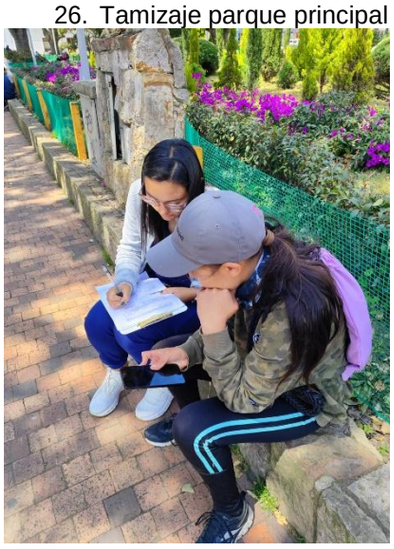


25. Tamizaje restaurante Terra



5 DE DICIEMBRE

26. Tamizaje parque principal



27. Tamizaje escuela de baile



6 DE DICIEMBRE

28. Tamizaje parque principal 1



29. Tamizaje parque principal 2



7 DE DICIEMBRE

30. Tamizaje Padel Planet 1



31. Tamizaje Padel Planet 2

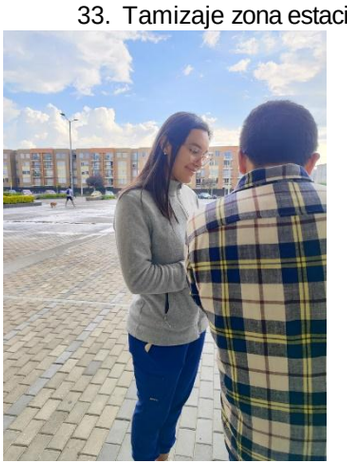


9 DE DICIEMBRE

32. Tamizaje zona estación 1



33. Tamizaje zona estación 2



10 DE DICIEMBRE

34. Tamizaje en comercios zona sur



35. Tamizaje parque principal

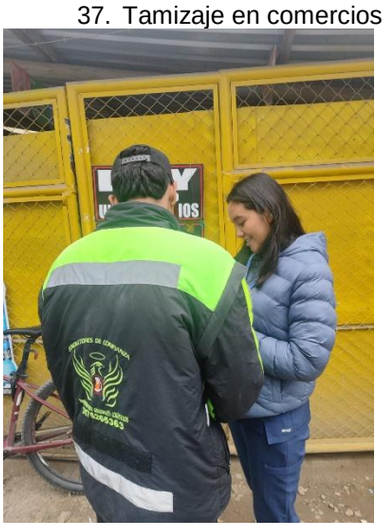


11 DE DICIEMBRE

36. Tamizaje en comercios zona sur 1



37. Tamizaje en comercios zona sur 2



12 DE DICIEMBRE

38. Tamizaje en zona de bares 1



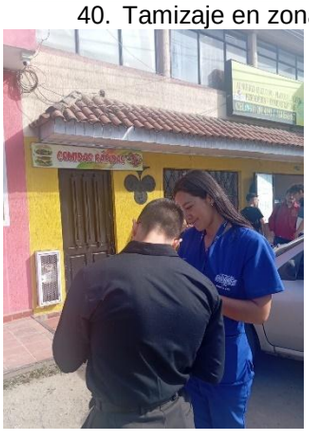
13 DE DICIEMBRE

39. Tamizaje en zona de bares 2

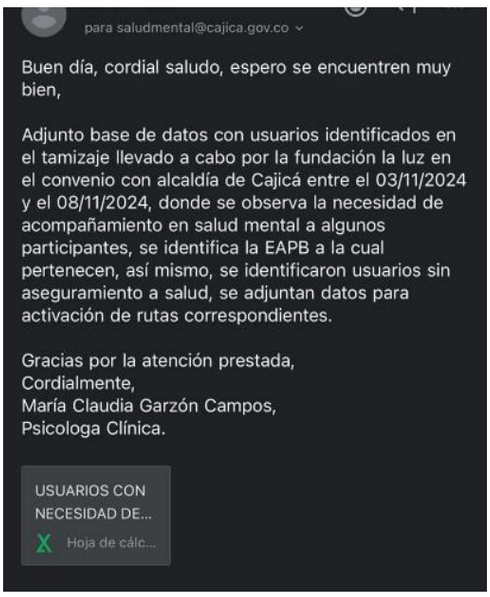


14 DE DICIEMBRE

40. Tamizaje en zona de bares 3



Rutas activadas en los tamizajes:



para saludmental@cajica.gov.co

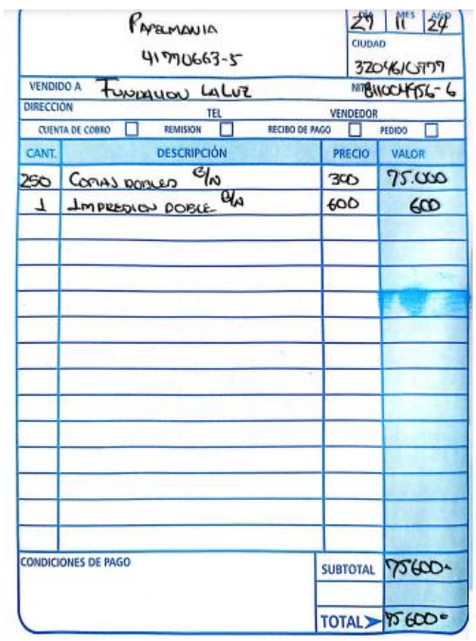
Buen día, cordial saludo, espero se encuentren muy bien,

Adjunto base de datos con usuarios identificados en el tamizaje llevado a cabo por la fundación la luz en el convenio con alcaldía de Cajicá entre el 03/11/2024 y el 08/11/2024, donde se observa la necesidad de acompañamiento en salud mental a algunos participantes, se identifica la EAPB a la cual pertenecen, así mismo, se identificaron usuarios sin aseguramiento a salud, se adjuntan datos para activación de rutas correspondientes.

Gracias por la atención prestada,
Cordialmente,
María Claudia Garzón Campos,
Psicologa Clínica.

USUARIOS CON NECESIDAD DE...
Hoja de cálc...

ANEXO 4. INSUMOS Y MATERIALES



PAPELMANIA
41571066 3-5
DÍA 29 MES 11 AÑO 24
CIUDAD 320461C3179
VENDIDO A Fundacion La Luz NIT 811004956-6
DIRECCIÓN TEL VENDEDOR
CUENTA DE COBRO REMISION RECIBO DE PAGO PEDIDO

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
250	COPIAS DOBLES B/N	300	75.000
1	IMPRESION DOBLE B/N	600	600

CONDICIONES DE PAGO
SUBTOTAL 75600
TOTAL 75600



29 11 29
NOMBRE: Fundación la luz
DIRECCION: Nit: 811004956-6 TEL:

CANT.	DETALLE	Vr. Unit.	VR. TOTAL
100	doble copia	300	30.000
200	1 copia	200	40.000

PAPELERÍA SCRIPT
NIT.: 80.084.699-9
✆ 300 727 4261
Cra. 4 No. 6A - 07, Chía, Cund.

TOTAL $ 70.000



LA MAYORISTA
IVONNE GUERRERO
NIT 1018436854-7
CALLE 2 N 3-43, Cajicá, Cundinamarca
Teléfono: 3222182509
lamayoristalc@gmail.com
Sitio web: Papeleria_la mayorista
Régimen: Responsable de IVA

Cliente: FUNDACION LA LUZ - CENTRO NACIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LA DROGADICCION
AK 68 N 13-73, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.
Teléfono: 3008294982
NIT 811004956-6

Factura electrónica de venta
N° LC2773
Fecha de emisión: 15/11/2024 1:32 pm
Forma de pago: Contado
Método de pago: Transferencia
Vencimiento: 15/11/2024

1	FOTOCOPIA (Unidad)	200	39,084	C
2	BLOCK IRIS CARTA 75HJ (Unidad)	1	4,801	C

Subtotal: $37,486
Total IVA (19%): $7,119
Total: $44,585

Resumen de impuestos

Tarifa	Base	Impuesto
C = IVA 19%	$37,486	$7,119
	$37,486	$7,119

Total recibido: $44,585
Total de líneas: 2
Total de productos: 201

3. **ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

DOCUMENTO APORTADO	Certificación emitida por el revisor fiscal en la que informa los pagos de seguridad social y aportes parafiscales – artículo 50 de la ley 789 del 2002.

.

CONTRATISTA
DUVIAN FERNANDO RUIZ SALAMANCA Representante Legal de **FUNDACIÓN LA LUZ** Nit 811.004.956—6 Contratista: LA ESAL ASOCIADA